

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****JUNTA ADMINISTRATIVA DE VÍLLODAS****Concurso público del aprovechamiento cinegético del coto de caza VI-10077 denominado "Villodas"**

Concurso público del aprovechamiento cinegético del coto de caza VI-10077, denominado "Villodas", integrado por los terrenos pertenecientes a la Junta Administrativa de Villodas y terrenos particulares, con una superficie de 730 hectáreas y cuyo titular es la Junta Administrativa de Villodas, con arreglo a las condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la sede de la Junta Administrativa en horario de 19: 30 horas a 20: 00 horas.

El tipo de licitación es de mil quinientos euros anuales (1.500 euros), cantidad que podrá ser mejorada al alza. La garantía provisional para optar a la licitación se establece en cuatrocientos cincuenta euros (450 euros) y la definitiva será del 5 por ciento del precio fijado en la adjudicación.

El período de arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de caza será de diez (10) años.

El plazo de presentación de proposiciones será de ocho (8) días naturales siguientes al de publicación del presente anuncio en el BOTHA.

La adjudicación del aprovechamiento cinegético del coto de caza VI-10077, denominado "Villodas", se condiciona a que el Departamento de Medio Ambiente y Urbanismo de la Diputación Foral de Álava apruebe el expediente de renovación del mismo.

Villodas, 18 de junio de 2014

La Regidora-Presidenta

M^a CARMEN MATEO LÓPEZ DE OCÁRIZ